



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

RESOLUCIÓN N° 103-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 27 de junio de 2019.

VISTO: El Expediente N° 1261, del 19 de junio del 2019, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"GESTIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN TUMBES ENERO- JULIO 2019"**, que para optar el título profesional de licenciado en turismo, han presentado el aún estudiante DEYVI ELVIS FLORES SANTOS, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"GESTIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN TUMBES ENERO- JULIO 2019"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN Nº 103-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al aún estudiante de la Escuela Profesional de Turismo DEYVI ELVIS FLORES SANTOS, como autor del anteproyecto de tesis titulado **“GESTIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN TUMBES ENERO- JULIO 2019”**, presentado por dicho estudiante.


ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado **“GESTIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN TUMBES ENERO- JULIO 2019”** con la siguiente conformación:

Presidente: Lic. Adriel Hermenegildo Alfaro
Secretario: Mg. Armina Isabel Moran Baca
Vocal: Mg. Richard Garavito Criollo.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la Lic. Mayra C. Velásquez Campos como asesor, del anteproyecto de tesis titulado **“POTENCIAL TURÍSTICO DEL DISTRITO DE CORRALES PARA EL FOMENTO DEL TURISMO LOCAL“GESTIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN TUMBES ENERO- JULIO 2019”** lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiséis de junio del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes;


DR. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

C. c.
- VRACAD-VRINV- OGCD- U. INV
- FACSO-DET- DDT - REG. TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.
RMO